



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/1745/17
Ciudad de México, a 2 de octubre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-5693 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.260 suscrito por el Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a adoptar las medidas de vigilancia y fomento sanitario, además de las que considere necesarias, a efecto de atender la contaminación de pozos de agua en el Municipio de Poncitlán, Jalisco y garantice el consumo de agua potable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCC

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

0001794

**COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO No. B00.00.01.260

SENDDO

(UEL)

1745

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2017.

**MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Bahía de Santa Bárbara 193, piso 4, Col. Verónica Anzures, Del. Miguel Hidalgo.

Me refiero a su oficio **SELAP/UEL/311/1515/17**, dirigido al Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sobre el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, adopten las medidas de vigilancia y fomento sanitario, además de las que consideren necesarias, a efecto de atender la contaminación de pozos de agua en el Municipio de 'Poncitlán, Jalisco y garanticen el consumo de agua potable."

Con fundamento en el Artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE ASESORES**


ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA
MAC. 17-0092785

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

OCT. 2 2017

OCT. 2 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROCESO LEGISLATIVO
RECIBO

Rene 1225

12/10

C.c.p. Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT. Presente.

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO
DIRECCIÓN GENERAL
MEMORANDO N° B00.812. 000397
ASUNTO: Contaminación del agua en localidades
del municipio de Poncitlán, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, a 20 SEP 2017

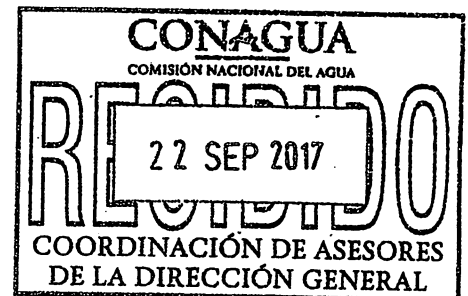
C. ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA
COORDINADOR DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
PRESENTE

En atención a su Memorando No. B00.00.01.-259 del 22 de agosto del 2017, mediante el cual nos comparte el oficio SELAP/UEL/311/1515/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, donde hace llegar al Director General el punto de acuerdo en el que el H. Congreso de la Unión, exhorta a la CONAGUA, a la SEMARNAT y a la PROFEPA, para que en coordinación con las autoridades estatales y municipales adopten las medidas de vigilancia y fomento sanitario, además de las que consideren necesarias, a efecto de atender la contaminación de pozos de agua en el municipio de Poncitlán, Jalisco y garanticen el consumo de agua potable.

Al respecto, me permito mencionar que, no obstante que no existe una evidencia científica que nos indique que el agua sea la causa de los padecimientos renales actuales de algunos de los habitantes de las localidades de Agua Caliente, El Chalpicote y La Zapotera, del municipio de Poncitlán, Jalisco; en coordinación con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), de las autoridades municipales y de este Organismo de Cuenca fue atendida la petición de las comunidades, de realizar la perforación de un pozo profundo, en el predio El Mirto, en las inmediaciones de la localidad de Agua Caliente, mismo que nos registró un gasto de 25 lps en el aforo, suficientes para dichas comunidades y una calidad del agua favorable, dentro de la norma.

A la fecha se tiene en proceso la autorización de recursos federales, estatales y municipales para la conclusión de la obra, consistente en la electrificación, equipamiento del pozo y líneas de conducción e interconexión al sistema actual, a fin de concluir el sistema de agua potable, y garantizar el suministro del líquido con una nueva fuente de abastecimiento.

Página 1 de 2



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO
DIRECCIÓN GENERAL

MEMORANDO N° B00.812. **000397**

ASUNTO: Contaminación del agua en localidades
del municipio de Poncitlán, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, a **20 SEP 2017**

Con respecto al abastecimiento de la localidad urbana de San Pedro Itzicán, municipio de Poncitlán, Jalisco, se tiene en proceso el trámite para la autorización de la concesión de un nuevo aprovechamiento para dicha comunidad, así como la gestión de recursos de las tres instancias de gobierno, a fin de realizar la perforación de un nuevo pozo profundo.

Sin otro particular envió a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


ING. JORGE MALAGÓN DÍAZ

C.c.e.p Ing. Felipe Tito Lugo Arias.- Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.- Presente
C. Juan Carlos Montes Johnston.- Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco.
Ing. Reynaldo Evaristo Díaz Hernández.- Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.- Presente.
Folio B00.812.06.731
JMD/RDH/FRS

Página 2 de 2